

PROPUESTA DE DECLARACION Y CONVOCATORIA

Las ideas expresadas a continuación, tienen por finalidad llevar a conocimiento de los radicales santafecinos que un grupo de afiliados hemos iniciado una tarea política en el marco de la UCR, a la que convocamos y nos sentimos convocados con la mayor humildad.-

Lo hacemos en el convencimiento de la imperiosa necesidad de revitalizar la actividad partidaria, desde un punto de vista que supere las antiguas líneas internas existentes hasta ahora, ubicándonos por encima de diferencias circunstanciales, asumiendo la necesaria recreación doctrinaria y metodológica que la condición de partido de gobiernos nos impone.-

Esperamos que aquellos que se sientan motivados a la participación activa, hagan sus aportes, ya sea para modificar o enriquecer la siguiente puntualización de conceptos.

1.- Somos un grupo de afiliados a la UCR, unidos por preocupaciones y denominadores sigilares de la valoración de la realidad y las respuestas que la misma reclama, pero fundamentalmente por una concepción de la acción política a la que concebimos como una forma de vida.-

Aspiramos a aglutinarnos con todos los correligionarios que deseen compartir la búsqueda de los caminos comunes que nos permita potenciar nuestra participación política y partidaria.-

2.- Desde el 30 de Octubre de 1983 y más precisamente desde el 10 de Diciembre, nuestro compromiso se ve incrementado por el imperativo del triunfo definitivo de la Democracia en la Argentina. Ello pasa por el éxito del gobierno de Raúl Alfonsín y por la necesidad de asumir sin complejos nuestra condición de partido oficial de gobierno, elegido a través del ejercicio irrestricto de la soberanía popular.-

3.- Luego de siete meses de Gobierno Constitucional, mucho es lo que se ha logrado en este camino, pero mucho más lo que queda por hacer.

Instaurado en la República el Estado de Derecho, la Honestidad y la Decencia; los corruptos, los autoritarios y los deshonestos, comienzan a transitar los caminos de la desestabilización.-

Los nuevos retoños del viejo tronco oligárquico, refugiados en la

llamada "patria financiera", pretenden en convivencia con los intereses multinacionales, imponer sus objetivos de privilegio sectorial por encima de los intereses generales de la Nación.-

4.- La prédica de LA CAUSA, encabezada por la UCR, durante los oscuros años del Régimen, hoy tienen un cause de realización posible a través del Gobierno de Raúl Alfonsín, y se expresa en una férrea voluntad de transformación reparadora para hacer definitivamente de la Argentina un país en democracia con justicia social.-

5.- SOBERANIA O DEPENDENCIA, VIDA O MUERTE, DEMOCRACIA O AUTORITARISMO es el dilema que está en juego en la vida de los argentinos.

Para garantizar el triunfo de la soberanía y de la vida, será necesario consolidar el triunfo de la democracia. Lograrlo es hacer la revolución de la época. Que otro gobierno constitucional suceda al presente es el objetivo principal de esta etapa.-

6.- La propuesta de UNIDAD NACIONAL Y PARTICIPACION PROTAGONICA DEL PUEBLO ARGENTINO, serán los ejes principales de la actividad política para fortalecer las instituciones populares, garantizando así la justa distribución de las riquezas generadas por todos.-

Apoyar las medidas de gobierno, especialmente las que consoliden el poder civil constituido en la Nación a través del ejercicio de la soberanía popular, serán actitudes de fortalecimiento de la democracia. Todo lo que signifique un debilitamiento de la acción de gobierno, independientemente de su buena intencionalidad subjetiva, divide al campo del pueblo y juega objetivamente en favor de los enemigos, que no han sido aún derrotados definitivamente.-

7.- Será necesario para ello, un partido ^{UNIDO} en pluralismo y participativo, que se constituya por propia gravitación en la columna vertebral de la Democracia, sin sectarismos, sin obsecuencias genuflexas, sin prácticas reñidas con la ética radical de la política.-

Será necesaria la participación activa y protagónica de los afiliados, a través de comisiones permanentes y todo otro tipo de actividad necesaria en los comites seccionales, departamentales y Provincial, alimentando a los organismos partidarios con aportes y sugerencias y a su vez recibien-

do la imprescindible formación doctrinaria radical.-

Además ejerciendo el control inalienable de la actividad de los funcionarios de gobierno y mandatarios elegidos. Evitando de tal manera el desconocimiento de las actividades partidarias y del gobierno, eliminando así la desconfianza que nos lleva a equivocarnos sobre, lo que está en juego, que es lo importante en la coyuntura y a confundir cual es el enemigo.-

8.- Aspiramos a que la UCR se vivifique con el funcionamiento regular de sus organismos constitutivos, en estrecha relación con sus legisladores y funcionarios. Privilegiando el funcionamiento pleno de los distintos cuerpos en el seno de los comites. Incentivando la participación plena e igualitaria de la mujer y la constitución regular de los órganos juveniles y de las organizaciones auxiliares (estudiantiles, trabajadores, etc.) las que deberán ser consideradas de TODOS LOS RADICALES sin exclusión de ninguna línea o sector interno. Rechazando desde ya tutelajes absolutistas.-

9.- Propender a la formación intelectual, técnica y participativa de los afiliados para la recreación lógica de la doctrina partidaria, que nutrida de un verdadero pensamiento nacional, popular y humanista tiene sobradas raíces filosóficas, históricas, morales, económicas y políticas, como para haber dejado hondas huellas en todo el continente y no necesitar de liderazgos de Oriente u Occidente. Su fecundidad nos permitirá aplicarla con éxito a la coyuntura histórica que vivimos, que no es otra que de refundar la República.-

FRANQUEO A PAGAR	MINISTERIO DEL INTERIOR
	CUENTA 1310

Sr. JULIO LUNA
Villa Neumann Ruta 9 1870
Villa Constitución (2919)
Dto. Constitución
Santa Fé

SECCION 15 - LAVALLEJA 33
UNION RADICAL
MONTES Y CERROS